
Sector 1 - Introducción

Planificación Urbana Baja en Carbono

Descripción

La adopción de la planificación urbana de bajo carbono tiene como foco la implementación de políticas públicas que promuevan la reducción del impacto de las ciudades en las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la adopción de prácticas y tecnologías orientadas a la promoción de una mayor sostenibilidad de las diversas actividades urbanas.

Política Sectorial en Brasil

Brasil, desde 2009, cuenta con una política nacional que aborda el tema de la planificación urbana de bajo carbono. Se trata de la Política Nacional de Cambio Climático (PNMC), instituida por la Ley nº 12.187/2009.

Uno de los principales avances obtenidos por la PNMC fue la implementación de instrumentos institucionales, económicos y técnico-científicos, tales como el Plan Nacional sobre Cambio del Clima, el Fondo Nacional sobre Cambio del Clima, los Planes de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación biomas y la Comunicación de Brasil a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

Estos instrumentos posibilitaron que diversos actores públicos y privados se sintieran estimulados a desarrollar proyectos dirigidos a la implementación de acciones con menos impacto en la emisión de gases de efecto invernadero.

Es con base en esta estructura legal que diversos estados y municipios pasaron a establecer políticas específicas dirigidas a la planificación urbana de bajo carbono. Estas iniciativas todavía pueden ser consideradas en etapa inicial de implantación, pero representan un paso significativo para la adopción de nuevas estrategias dirigidas a la producción urbana de bajo carbono.

Las iniciativas más relevantes están relacionadas con el establecimiento de leyes y planes municipales que tienen como objetivos la adopción de nuevas prácticas orientadas al establecimiento de metas de reducción de emisiones antrópicas, abarcando sectores como transporte, residuos sólidos, generación de energía y construcción civil.

Las experiencias dirigidas a la mayor integración entre los diferentes modos de transporte, micro generación de energía solar en edificios públicos, agricultura urbana y agregados reciclados en construcciones públicas son algunos ejemplos de prácticas que están siendo adoptadas por ciudades brasileñas.

Instrumentos Regulatorios

En Brasil, el tema integra la Política Nacional sobre Cambio del Clima - PNMC, instituida por intermedio de la Ley nº 12.187/2009 y del Decreto nº 7.390/2010.

Entre las directrices establecidas por la legislación, se encuentra la obligación de todos, colectividad y poder público, de actuar en beneficio de las presentes y futuras generaciones, para la reducción de los impactos sobre el sistema climático.

En el sentido de ampliar el alcance de la PNMC, tramita en el Senado Federal el PL 750/2015, que tiene la finalidad de establecer, como compromiso nacional voluntario adicional, acciones de adaptación y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero para los años 2025 y 2030.

Los municipios, a su vez, también participan en la regulación del tema, ya que poseen competencia legislativa para la edición de normas sobre esta materia.

Mejores Prácticas

Las mejores prácticas están ubicadas en ciudades que tienen interés en la formulación de estrategias que les permitan construir economías urbanas de baja emisión, verdes e inclusivas.

En este sentido, en Brasil, las experiencias con más relevancia fueron identificadas en las ciudades que integran el Programa Urban Leds, promovido por ICLEI - Gobiernos Locales para Sustentabilidad.

En líneas generales, el proyecto busca apoyar la transición al desarrollo urbano de bajo carbono en ciudades en países de economía emergente. Por medio de este programa, las 8 ciudades brasileñas involucradas (Fortaleza, Recife, Belo Horizonte, Porto Alegre, Río de Janeiro, Curitiba, Sorocaba y Betim) están desarrollando acciones de gran importancia en el establecimiento de planes, metas y acciones dirigidas a un modelo de gestión que privilegia la planificación urbana de bajo carbono.

Cuellos de botella y desafíos para el futuro

Es necesario reconocer que diversos avances se alcanzaron con la PNMC. Sin embargo, también se debe observar que la PNMC tiene un enfoque bastante amplio, lo que dificulta una actuación más estratégica.

En lo que se refiere a la planificación urbana de bajo carbono, las iniciativas desarrolladas por los municipios se relacionan con la PNMC en la medida en que la Ley nº 12.187/2009 establece que las estrategias locales de mitigación y adaptación al cambio del clima integran el conjunto de directrices políticas. Sin embargo, el tema no es explícito y no vincula directamente a los municipios con el tema.

En realidad, la legislación brasileña necesita ser más incisiva en lo que se refiere al compromiso de los gobiernos locales con el establecimiento de políticas de bajo carbono, algo que parece esencial para un país en el que más del 75% de la población vive en áreas urbanas.

Incluir los municipios definitivamente en esta cuestión, no pasa sólo por la atribución de nuevas obligaciones, sino sobre todo de oferta de recursos y de protagonismo en la gobernanza de esta política.